24/10/23

Área: Recursos Naturales
Oficio No. PFPA/9.3/4S.3/1556/2023

Mexicali, Baja California., a 5 de octubre del 2023.

ING. MARTHA ARACELI BELTRAN MORALES
INSPECTOR FEDERAL DE LA OFICINA DE REPRESENTACION
DE PROTECION AMBIENTAL DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E. –

Por medio del presente se le comisiona el día 6 de octubre del año en curso, para que realice recorridos de inspección y vigilancia, así como atención a denuncias en materia de Recursos Naturales en las inmediaciones de la Delegación Municipal de La Rumorosa, Municipio de Tecate, asi como Ejido Primo Tapia, Municipio de Playas de Rosarito, y Municipio de Tijuana, Baja California. Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 BIS fracción 1, V, y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción IV, 3 apartado B), fracción I, párrafo segundo, , 40, 42 fraccion VIII, , 43 fracciones I, V, X,XXV y XLIX, 45 fracción VII, y Último párrafo, 46, 58 fracciones I,II, IX y 66 fracciones IX, XI, XII, XIII y LV, del Reglamento Interior vigente de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022.
Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

BIOL. DANIEL ARTURO YÁÑEZ SÁNCHEZ
Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 17,18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgânica De la Administración Pública Federal; 3 incisos B, fracción I, 40,41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y Último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaria de Médio Ambiente y Recursos Naturales y por lo ordenado en el Oficio No. PFPA/1/002/2022, De fecha veintiocho de Júlio del dos mil veintidos, suscrito por la Procuradora Federal De Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.

C.C.p. archivo/minutario/OASL

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 13 de octubre del 2023

Jefe inmediato: Biol. Oswaldo A: Santillan Langarica.

Consecutivo por Área: PFPA/9.3/4S.3/1556/2023

Delegación : Baja California

Área de Adscripción: Subdelegacion de Recursos Naturales

Comisionado: Beltran (Apellido Paterno) Morales (Apellido Materno) Martha Araceli (Nombre (s))

Periodo: 06 de octubre del 2023

Lugar: Ejido Primo Tapia, Municipio de Playas de Rosarito y Municipio de Tijuana, Estado de Baja California.

Objeto de la Comisión: Recorridos de inspección y vigilancia, asi como dejar citatorios a los condominios denominados La Jolla Real, La Jolla del Mar y La Jolla Excellence en materia de Zona Federal Marítimo Terrestre e Impacto Ambiental en Playas de Rosarito, municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

Síntesis: Realizar la entrega de citatorios a los condominios denominados La Jolla Real, La Jolla del Mar y La Jolla Excellence en materia de Zona Federal Marítimo Terrestre en Playas de Rosarito e Impacto Ambiental, municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

Resultados Obtenidos: Se concluyó la entrega de los citatorios a los condominios denominados La Jolla Real, La Jolla del Mar y La Jolla Excellence para realizar inspecciones en materia de Zona Federal Marítimo Terrestre e Impacto Ambiental en Playas de Rosarito, municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

Contribución: Preservar los ecosistemas y contribuir al cumplimiento de la legislacón vigente.

Atentamente

Martha Araceli Beltran Morales
Comisionado

Vo.Bo.

Biol. Oswaldo A: Santillan Langarica
Jefe inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

INFORME DE COMISION:

COMISION PARA el día 06 de octubre del 2023.- se comisiona para que lleve a cabo recorridos de inspección y vigilancia para dejar citatorio de inspección, con el fin de dar atención a denuncias en materia de recursos naturales, así como realizar actividades de Recorridos de Vigilancia en obtención de información para atención a denuncias en materias de Recursos Naturales, en Ejido Primo Tapia, Mpio. de Playas de Rosarito, B. C., y Mpio. de Tijuana, B. C.

ACCIONES REALIZADAS:

Se realizó recorrido de vigilancia en la Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar, con el objeto de recabar información operativa para la atención de denuncias ciudadanas sobre obras realizadas sin las respectivas autorizaciones en materias de impacto ambiental y zona federal marítimo terrestre en proyectos den la zona costa del Mpio. de Playas de Rosarito, Baja California.

Ubicados los sitos se procedió a dejar citatorios para realizar las visitas de inspección correspondientes con el fin de poder ejecutar ordenes de inspección a los sitios:

1.- Gibraltar, S. A. De C. V. o Quinta Pacifica Beachfront villas, en materia de Impacto Ambiental.
2.- La Jolla Excellence o c. Chabert García Eduardo Lorenzo, en materia de Impacto Ambiental.
3.- Desarrolladora de las California, S. A. de C.V. o La Jolla Real en materia de Impacto ambiental.
4.- Desarrolladora de las California, S. A. de C.V. o La Jolla real en materia de Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar.

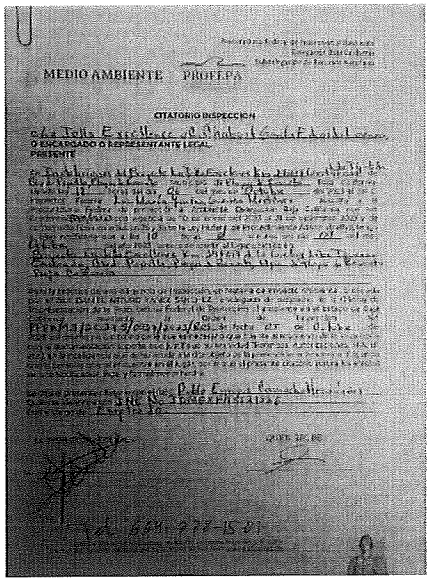
MEDIO AMBIENTE PROFEPA

CITATORIO INSPECCION

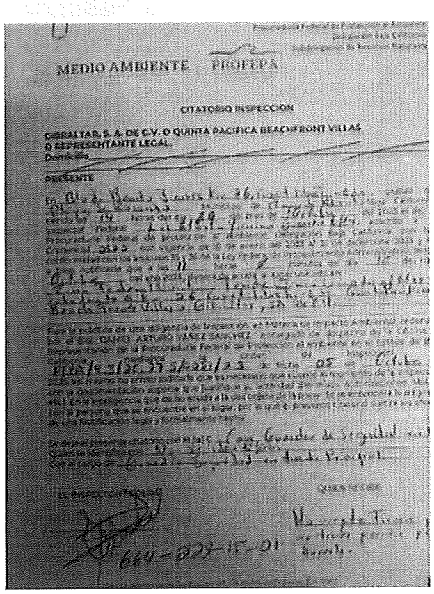
MEDIO AMBIENTE PROFEPA

CITATORIO INSPECCION